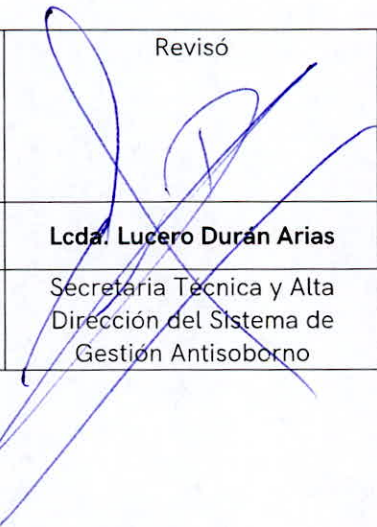
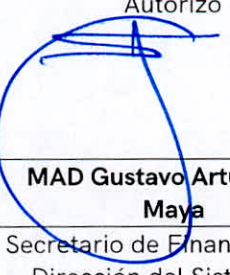




OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

La Secretaría de Finanzas ha establecido objetivos específicos para su Sistema de Gestión Antisoborno, alineados de manera precisa con su contexto organizacional y la evaluación integral de riesgos realizada. Como resultado de este proceso de alineación, hemos adoptado **Objetivos Cero** que refuerzan nuestra política de no tolerancia hacia cualquier acto de soborno. Estos objetivos son:

- **Cero actos de soborno sin sanción:** Nos comprometemos a prevenir cualquier acto de soborno dentro de la Secretaría de Finanzas, asegurando que no se materialice ningún incidente de este tipo.
- **Cero registros de incumplimiento de las políticas del Sistema de Gestión Antisoborno:** Nuestro objetivo es lograr un cumplimiento total y constante de las políticas establecidas, sin permitir ningún incumplimiento que pueda comprometer la integridad del sistema.
- **Cero deficiencias en la gestión de denuncias:** Aseguramos una gestión eficaz y oportuna de todas las denuncias, manteniendo un canal de comunicación seguro y confiable, donde cada reporte es tratado a través de un proceso adecuado y transparente para su resolución.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Lcdo. Víctor Manuel Rangel Soria	Lcda. Lucero Durán Arias	MAD Gustavo Arturo Leal Maya
Titular del OIC y Función de Cumplimiento Antisoborno	Secretaría Técnica y Alta Dirección del Sistema de Gestión Antisoborno	Secretario de Finanzas y Alta Dirección del Sistema de Gestión Antisoborno